

II. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

DIPLOMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES 2006-2007 (Convocado por Resolución de 12 de enero de 2006, BOE núm. 28, de 2 de febrero)

El primer cuatrimestre del curso, se desarrolló entre el 2 de octubre de 2006 y el 1 de febrero de 2007, con una duración de ciento treinta horas lectivas, impartándose los cursos que se reseñan por los siguientes profesores

- Elisa Chuliá (UNED) y Rafael Escudero (UC3M): *Métodos de investigación y elaboración de un trabajo de investigación*
- Agustín Menéndez (UL): *Derecho e instituciones de la UE*
- Charles Powell (USP-CEU): *Introducción a la historia mundial contemporánea*
- Luis M^a Díez Picazo (UCLM): *Derecho constitucional comparado*
- El seminario sobre *Fuentes de Documentación* fue impartido por D^a Concepción Sáez Lorenzo, Jefa de Área de Documentación, Biblioteca y Archivo del CEPC, D^a Gloria Gómez del Pulgar, Jefa del Departamento de Biblioteca del CEPC y Profesora de la Universidad Carlos III de Madrid y D^a Isabel Guillamón Duch, Jefa del Departamento de Documentación Jurídica del CEPC.

El segundo cuatrimestre del curso se desarrolló entre el 5 de febrero y el 22 de junio de 2007 a través de seminarios monográficos, con una duración de diez horas lectivas, estructurados en los cinco módulos temáticos, que a continuación se indican:

Módulo Estructura territorial del Estado

- Manuel Medina (Universidad de Sevilla): *El reparto de las competencias económicas y financieras en el Estado de las Autonomías*
- Carles Viver Pi i Sunyer/Miguel Ángel Cabellos (IEA): *El sistema autonómico*
- Arthur Benz (Max Planck Institut): *Constitutional change in federal systems*
- Michael Burgess (University of Hull): *Comparative federalism*

Módulo Inmigración y ciudadanía

- Eliseo Aja (UB): *La legislación española sobre inmigración: Valoración y perspectivas*
- Pablo Santolaya (Universidad de Alcalá de Henares): *Los derechos fundamentales de los extranjeros*
- Patrick Weil (CNRS- Université de Paris I): *Comparative immigration, citizenship and secularization*
- Joaquín Arango (UCM): *Inmigración y políticas de inmigración en España y la Unión Europea*
- Jesús María Casal Fernández (Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela): *Migraciones, ciudadanía y derecho internacional de los Derechos Humanos*

Módulo Unión Europea

- Armin Von Bogdandy (U. Heidelberg): *El Derecho constitucional europeo y la teoría del Estado*
- Miguel Maduro (TJUE): *La forma del poder en Europa*
- Bruno de Witte (IUE): *The Values of European Constitutional Law*
- Loukas Tsoukalis: *Do We Need to Redefine the European Project?*

Módulo Género y derechos

- Fernando Rey (U. Valladolid): *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de género*
- Celia Amorós (UNED): *Feminismo, globalización y multiculturalismo*
- Amelia Valcárcel (Universidad de Oviedo): *Feminismo y democracia*
- Joni Lovenduski (Birbeck College, University of London): *Feminizing Public Policy*

Módulo Democratización y constitution-building

- Leonardo Morlino (Universitá di Firenze): *Democratization through region building*
- Pablo de Greiff (ICTJ, Nueva York): *Justicia transicional*
- Phillippe Schmitter (IUE, Florencia): *The Future of democracy in Europe*

El presente Diploma, de doscientas setenta horas de duración, podrá ser convalidado por estudios de tercer grado en las universidades con las que el Centro disfrute de convenios de tal naturaleza.

Los **Trabajos de Investigación** fueron dirigidos por los profesores que se relacionan a continuación:

- Fátima García Díez (Profesora Titular de Escuela Universitaria de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca)
- María Itziar Gómez Fernández (Profesora ayudante doctor en el área de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid)
- Luis Medina Alcoz (Becario posdoctoral MEC/Fundación Ortega y Gasset)
- Salvador Parrado Díez (Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración de la UNED)
- Daniel Sarmiento Ramírez-Escudero (Profesor Ayudante Doctor en el área de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense)
- Camino Vidal Fueyo (Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Burgos)

**PREMIOS A LOS DOS MEJORES
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
ELABORADOS POR LOS ALUMNOS DEL
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO CONSTITUCIONAL Y CIENCIA
POLÍTICA 2006-07**

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, del Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convocan los Premios para los dos mejores Trabajos de Investigación presentados por los alumnos del Diploma de Estudios Políticos y Constitucionales 2006/07.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, y a tenor de la base novena de la convocatoria del Diploma de Estudios Políticos y Constitucionales 2006/07 (Resolución de 12 de enero de 2006, B.O.E. núm. 28, de 2 de febrero), se convocan dos Premios para los mejores Trabajos de Investigación presentados por los alumnos que han cursado el citado Diploma durante el curso 2006-2007, con arreglo a las siguientes:

BASES

Primera.- Los Premios se otorgarán entre los Trabajos de Investigación, originales e inéditos, presentados por los alumnos que han cursado el Diploma de Estudios Políticos y Constitucionales durante el curso 2006-2007, y que hayan obtenido la calificación de sobresaliente.

Los Premios, dotados con mil euros cada uno, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 25.101.462-M.227.06 del presupuesto de gastos del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (en adelante CEPC).

Segunda.- Los aspirantes presentarán una instancia y un ejemplar del Trabajo de Investigación, en el Registro General del CEPC (Plaza de la Marina Española, 9, Madrid, 28071), o por cualquiera de los procedimientos previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de los Trabajos de investigación finalizará el día 28 de septiembre de 2007.

Tercera.- La concesión de los Premios se efectuará por un Jurado nombrado y presidido por el Director del CEPC.

El Jurado podrá declarar desierto uno o los dos Premios si no hubiese candidaturas que reunieran los méritos suficientes.

Las normas de procedimiento del Jurado y el régimen de sus votaciones serán las dispuestas en los artículos 22 a 27 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Notificada la decisión del Jurado a los interesados, los Trabajos de Investigación no premiados serán devueltos, previa petición de los autores, en un plazo de tres meses, finalizado el plazo se procederá a su destrucción para proteger los derechos de propiedad intelectual.

Cuarta.- El CEPC se reserva el derecho de publicación de los Trabajos premiados en cualquiera de sus revistas o colecciones o en su página de Internet.

Quinta.- La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases.

Madrid, 22 de mayo de 2007. EL DIRECTOR. José Álvarez Junco

**DIPLOMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y
CONSTITUCIONALES 2007-08**

Resolución del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, de 5 de febrero de 2007, por la que se convoca el Diploma de Estudios Políticos y Constitucionales 2007/2008

En cumplimiento de los cometidos que tiene encomendados y siguiendo la ya larga tradición docente del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) en materias relativas a Derecho Constitucional, Ciencia Política y disciplinas afines, la Dirección del mismo ha resuelto convocar el Diploma de Estudios Políticos y Constitucionales, correspondiente al período académico de octubre de 2007 a junio de 2008, con arreglo a las siguientes bases:

Primera [Objeto]. Las enseñanzas tienen la finalidad de contribuir a la formación de titulados universitarios superiores en las áreas del Derecho Constitucional y la Ciencia Política y, en general, en las demás materias relacionadas con los objetivos del Centro.

Segunda [Estructura y calendario]. Las enseñanzas tendrán una duración de un curso académico, dividido en dos cuatrimestres con un total de 270 horas lectivas:

a) El primer cuatrimestre, que se desarrollará entre el 8 de Octubre de 2007 y el 4 de febrero de 2008, consta de un total de 130 horas y estará compuesto por cinco cursos más un seminario sobre Fuentes de Documentación, todos ellos obligatorios. El acceso al segundo ciclo del programa exige superar las pruebas de cada curso (trabajo de investigación o ejercicio escrito).

b) El segundo cuatrimestre se desarrollará entre el 11 de febrero y el 20 de Junio de 2008 a través de seminarios monográficos, con una duración de 10 horas semanales, cuya oferta se hará pública en la página web del Centro (www.cepc.es). Los seminarios están estructurados en cinco módulos temáticos de los cuales los alumnos deberán cursar obligatoriamente tres de ellos y dos seminarios adicionales de los otros dos módulos. El número total de horas a cursar en el segundo cuatrimestre será de 140.

Tercera [Trabajo de investigación]. Los alumnos deberán presentar un Trabajo de Investigación en relación con una de las materias propias del programa que deberá ser entregado antes del 26 de Septiembre de 2008. Este Trabajo será realizado bajo la dirección de tutores designados por el Centro, en los horarios y procedimientos que se establezcan para ello. Los tutores propondrán a la Dirección del Centro la suspensión o aprobación del Trabajo de Investigación.

Cuarta [Régimen académico]. El alumno debe asistir al menos a 20 horas de cada curso del primer cuatrimestre y al menos al 90% de las sesiones de los seminarios en que se matricule del segundo cuatrimestre, así como al 90% de las tutorías fijadas por los profesores-tutores. La asistencia inferior a estos requisitos o el incumplimiento de las normas de régimen académico constituirán causas para la exclusión de la participación en el Curso y para la no expedición del Diploma. Para obtener el mismo, el alumno debe superar las pruebas de evaluación que los profesores determinen en los cursos y seminarios en los que participe, y aprobar el Trabajo de Investigación.

Quinta [Dedicación docente] La cantidad de trabajo personal dedicada por los alumnos y necesaria para la superación de los

requisitos de diploma se estima en 1.500 horas. La obtención del Diploma representa una cantidad de trabajo personal del alumno análoga a la de 60 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), que las Universidades podrán reconocer de acuerdo con sus respectivas normativas. Estas estimaciones se basan en los criterios establecidos por el Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre de 2003, (BOE 18 de Septiembre 2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sexta [Solicitudes]. Podrán solicitar su inscripción en el Diploma los titulados universitarios superiores que acrediten estar en posesión del título correspondiente. Los alumnos matriculados en el último curso de sus licenciaturas podrán solicitar su participación y la aceptación será siempre condicional a la obtención del título correspondiente antes del comienzo del curso. Los interesados deberán dirigir una instancia al Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Plaza de la Marina Española, 9, 28071 Madrid), acompañada de los siguientes documentos:

- 1) Currículum académico y profesional, indicando el conocimiento de idiomas.
- 2) Certificación académica, debidamente compulsada, de los estudios realizados con indicación de calificaciones y convocatorias.
- 3) Cartas de presentación de dos Profesores universitarios.
- 4) Fotocopia, debidamente compulsada, del título universitario superior.
- 5) Escrito de 1000 palabras justificando el interés del candidato por cursar los estudios del Diploma.

El conocimiento del idioma inglés es imprescindible, ya que algunos seminarios se impartirán en esta lengua.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 31 de mayo de 2007.

El CEPC facilitará información en la Subdirección General de Estudios e Investigación, en los teléfonos 914228902 y 914228959, en el correo electrónico formac@cepc.es y a través de la página web www.cepc.es, donde se expondrán las bases de la convocatoria del Diploma y se publicará la lista de admitidos.

Séptima [Proceso de selección]. La Dirección del CEPC nombrará una Comisión de Selección que propondrá una relación provisional de candidatos. La Comisión actuará sobre la base de al menos dos informes motivados sobre cada una de las solicitudes que ponderarán los siguientes criterios:

1. Expediente académico
2. Méritos alegados en el CV
3. Motivación de la elección del curso
4. Valoraciones expresada en las cartas de presentación
5. Otros méritos

La Comisión de Selección podrá proponer la realización de una prueba escrita o una entrevista personal con los candidatos preseleccionados.

Octava [Resolución]. La Resolución del Director del Centro que apruebe la propuesta de selección dará fin al procedimiento selectivo y se publicará en el tablón de anuncios, procedimiento habitual de notificación de los actos del Centro, relacionándose en ella los candidatos admitidos.

Los solicitantes no admitidos dispondrán de un plazo de tres meses para retirar la documentación aportada, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Aquellos solicitantes que necesiten acreditar su admisión provisional, antes de la fecha de la resolución, a efectos de tramitación de su visado podrán dirigir un escrito haciendo constar tal extremo a la Subdirección General de Estudios e Investigación.

Novena [Participación en seminarios del segundo cuatrimestre]. En los seminarios del segundo cuatrimestre se podrán admitir titulados superiores que no estén matriculados en el Diploma, cuando se acredite el interés y haya plazas disponibles. Los interesados deberán dirigir una instancia al Director del Centro solicitando su participación en cuatro seminarios o en un módulo temático.

A los asistentes se les expedirá Certificado de participación en los distintos seminarios, previa presentación y aprobación de un trabajo monográfico en relación con cada uno de los seminarios

Décima [Premios]. El Director del Centro podrá convocar un premio para los dos mejores Trabajos de Investigación, dotado con 1000 euros cada uno. El Centro se reserva el derecho de publicación de los Trabajos premiados en cualquiera de sus Revistas o Colecciones o en su página de Internet.

Undécima [Convalidación de estudios de Tercer Grado]. Las Universidades con las que el Centro disfrute de convenios, podrán convalidar el presente Diploma por créditos de sus propios programas de doctorado.

Duodécima [Régimen normativo] La participación en el Diploma implica la aceptación de las presentes bases y de las normas de régimen académico general que en su desarrollo dicte la Dirección del Centro. Madrid, 5 de febrero de 2007. EL DIRECTOR. José Álvarez Junco

Por Resolución de 21 de mayo de 2007 (BOE núm. 129, de 30 de mayo) del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, se ha ampliado el plazo para presentar las solicitudes de admisión al Diploma de Estudios Políticos y Constitucionales 2007-08 hasta el 31 de agosto del presente año.

CONVOCATORIA TUTORES PARA EL DIPLOMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y CIENCIA POLITITICA 2007/08

Los profesores-tutores del Diploma citado dirigirán los trabajos de investigación de los alumnos que se les asigne. A tal efecto, se han convocado las plazas de tutores en las áreas del Derecho Público –preferentemente, Derecho Constitucional– y Ciencias Sociales –preferentemente, Ciencia Política y de la Administración–.

SEMINARIO MESA REDONDA SOBRE JUSTICIA TRANSICIONAL

El Seminario, organizado por este Centro, el día 14 de marzo de 2007, reunió a un grupo de académicos y expertos en el campo de la justicia transicional, con el fin de examinar, a la luz de la experiencia española, cuestiones relacionadas con la

justicia y la reparación en sociedades inmersas en procesos de transición a la democracia.

Programa

- 9:30 – 9:35 Apertura. José Álvarez Junco, Director, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- 9:35-11:00 Derechos y Programas de Reparación: Experiencias Comparadas. Ponente: Pablo de Greiff, Director de Investigación, International Centre for Transitional Justice, Nueva York. Moderador: José Álvarez Junco, Director, CEPC.
- 11:00-11:30 Café
- 11:30-12:45 Memoria, Derechos y Reparación. Ponente: Felipe Gómez, Profesor de Derecho Internacional, Universidad de Deusto, Bilbao. Moderador: Carlos Closa, Subdirector, CEPC.
- 12:45-14:00 Reparación, Justicia y Memoria en España, Chile y Argentina. Ponente: Paloma Aguilar, Profesora Titular, UNED, Madrid. Moderador: D. Santos Julia, Catedrático de Historia Contemporánea. UNED.
- 14:00-15:15 Almuerzo
- 15:30-17:00 Proyecto de Ley sobre Reparaciones a las Víctimas de Persecución o Violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. Ponente: José Álvarez Junco, Director, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid. Moderadora: Jessica Almqvist, Investigadora, CEPC.
- 17:00-18:30 'Los Juicios'. Ponente: Joan Joseph Queralt Jiménez, Catedrático, Derecho Penal, Universidad de Barcelona. Moderador: Ramón Villares, Profesor de Historia. Universidad de Santiago de Compostela.

Lista de asistentes

- Rafael del Águila, Catedrático de Ciencia Política. Universidad Autónoma de Madrid.
- Paloma Aguilar Fernández, Profesora Titular de Ciencia Política. UNED.
- Jessica Almqvist, Investigadora García Pelayo. CEPC.
- José Álvarez Junco, Director. CEPC.
- Enrique Bacigalupo, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.
- Julio Baquero, Investigador García Pelayo. CEPC.
- Justo Beramendi, Profesor de Historia Contemporánea. Universidad de Santiago de Compostela.
- Juan Luis Cebrián, Consejero Delegado de PRISA.
- Carlos Closa, Subdirector. CEPC.
- Fernando Escribano, Director del Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno.
- Joaquín de Fuentes Bardají, Abogado del Estado. Servicio Jurídico del Estado.
- Laura Giraud, Investigadora Ramón y Cajal, CEPC.
- Felipe Gómez Isa, Profesor Titular de Derecho Internacional. Universidad de Deusto, Bilbao.
- Pablo de Greiff, Director de Investigación. Centro Internacional de Justicia Transicional, Nueva York.

- Enrique Guerrero, Director Adjunto del Gabinete del Presidente del Gobierno.
- Santos Juliá, Catedrático de Historia Contemporánea. UNED.
- Emilio Lamo de Espinosa, Catedrático de Sociología. Universidad Complutense.
- Francisco J. Laporta, Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad Autónoma de Madrid.
- José María Maravall, Director. Instituto Juan March.
- Thomas J. Miley, Investigador García Pelayo. CEPC.
- Carme Molinero, Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad Autónoma de Barcelona.
- José Manuel Núñez Seixas, Profesor de Historia Contemporánea. Universidad de Santiago de Compostela.
- Luis Peral, Investigador Ramón y Cajal, CEPC.
- Charles Powell, Subdirector de Investigación y Análisis. Real Instituto Elcano.
- Javier Pradera, Diario El País.
- Joan J. Queralt, Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Barcelona.
- Borja de Riquer, Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Javier Rodrigo, Investigador. Departamento de Historia Contemporánea. Universidad de Zaragoza.
- Francisco Rubio Llorente, Presidente del Consejo de Estado.
- Félix Ovejero, Profesor de Economía Ética y Ciencia Sociales. Universidad de Barcelona.
- Philippe Schmitter, Profesor de Ciencia Política, Instituto Europeo Universitario, Florencia.
- José Enrique Serrano, Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
- Emilio Silva, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.
- Fernando Vallespín, Director del Centro de Investigaciones Sociológicas. CIS.
- Joaquín Varela Suances, Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Oviedo.
- Ramón Villares, Profesor de Historia. Universidad de Santiago de Compostela.
- Pere Ysàs, Profesor de Historia Contemporánea. Universidad Autónoma de Barcelona.

GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE INMIGRACIÓN

El día 28 de marzo tuvo lugar en esta Institución esta Reunión organizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Real Instituto Elcano, con el fin de contrastar la experiencia de España con la otros países de inmigración. El profesor Patrick Weil expuso una ponencia sobre *A french view on migration*.

XVIII SEMINARIO PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA PÚBLICA. RETOS ACTUALES DEL GOBIERNO LOCAL

El Seminario dirigido por Manuel Villoria Mendieta, fue organizado por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas, con la colaboración de la Suma de Todos

de la Comunidad de Madrid, el Instituto Madrileño de Administración Pública, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Las sesiones tuvieron lugar los días 18 y 19 de abril en la sede de esta Institución con el programa que se indica:

MIÉRCOLES, 18 DE ABRIL

MAÑANA

10:00 Inauguración

Juan Manuel Santos-Suárez Márquez, Viceconsejero de Modernización y Calidad de los Servicios de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid

José Álvarez Junco, Director General del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Antonio Garrigues Walker, Presidente de la Fundación José Ortega y Gasset

José Luis García Delgado, Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset

Antonio Fernández Poyato, Director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas

10:30 25 años de municipios democráticos: un balance

Moderador: Antonio Fernández Poyato, Director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas

Heliodoro Gallego Cuesta, Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias.

11:30 Pausa

12:00 Las competencias locales y su reconfiguración

Moderador: Rafael Plaza de Diego, Gerente del Instituto Madrileño de Administración Pública

Leopoldo Tolivar Alas, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo.

13:00 El poder local en la Unión Europea

Moderador: Francisco Llera, Director del Doctorado en Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset

Tomás de la Quadra-Salcedo, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

14:00 Fin de la sesión

TARDE

16:00 El gobierno local: libro blanco, proyectos y reflexiones

Moderador: José Vicente Gómez Rivas, Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid

Manuel Zafra, Director General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas.

Luis Partida Brunete, Presidente de la Federación Madrileña de Municipios

17:30 Pausa

18:00 Partidos políticos y gobierno local: propuestas electorales.

Moderador: Manuel Villoria, Director del Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

Álvaro Cuesta, Secretario de Política Municipal y Libertades Públicas de la Comisión Ejecutiva y Federal del Partido Socialista

Juan Manuel Moreno, Secretario de Política Local del Partido Popular

Montserrat Muñoz, Secretaria de Política Municipal y Autonómica de la Comisión Ejecutiva de Izquierda Unida

20:00 Fin de la sesión

JUEVES, 19 DE ABRIL

MAÑANA

10:00 La financiación local

Moderador: Javier Loscos, Subdirector Adjunto de Estudios Tributarios del Instituto de Estudios Fiscales.

Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Economía y Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo

Ana Isabel Aguerrea, Área de Financiación Local de Analistas Financieros Internacionales

11:00 Pausa

11:30 Participación y representación en el nivel local

Moderadora: Leticia Delgado, Coordinadora del Doctorado en Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

Joan Font Fábregas, Director del Departamento de Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas

Manuel Arenilla, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

13:00 El nuevo papel de los gobiernos locales en las relaciones intergubernamentales

Moderadora: Esther del Campo, Directora del Doctorado en Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset

Robert Agranoff, Catedrático Emérito de la Universidad de Indiana (USA)

14:00 Fin de la sesión

TARDE

16:00 Corrupción y conflictos de interés en el ámbito local. El buen gobierno local

Moderador: Manuel Villoria, Director del Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

Fernando Jiménez Sánchez, Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Murcia

Antonio Vercher Noguera, Fiscal Coordinador de Medioambiente y Urbanismo del Tribunal Supremo

Jesús Lizcano, Presidente de Transparencia Internacional España

18:00 Pausa

18:30 Los gobiernos locales en América Latina

Moderadora: Isabel Bazaga, Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Federico Castillo Blanco, Secretario General de la Unión Iberoamericana de Municipalistas.

Maria Luisa Ramos, Consejera Técnica de la Dirección

General de Cooperación con Iberoamérica de la Agencia Española de Cooperación Internacional
Esther del Campo, Catedrática de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid y Directora del Doctorado en Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset

20:00 Clausura
Jordi Sevilla, Ministro de Administraciones Públicas
José Álvarez Junco, Director General del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
José Varela Ortega, Vicepresidente de la Fundación José Ortega y Gasset
Jesús Sánchez Lambás, Secretario General de la Fundación e Instituto Ortega y Gasset
Rafael Plaza de Diego, Gerente del Instituto Madrileño de Administración Pública

JORNADAS SOBRE NUEVAS FÓRMULAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LA ACTIVIDAD NORMATIVA AUTONÓMICA, ESTATAL Y EUROPEA

La organización de estas Jornadas corrieron a cargo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Fundación Democracia y Gobierno Local, celebrándose en este Organismo los días 10 y 11 de mayo con el programa que se describe:

Primer Día

- 10:00 h.** Inauguración
 JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO, Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Catedrático de Historia de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense
 MANUEL MEDINA GUERRERO, Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla
 FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ, Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia
- 10:30 h.** «*La regulación de la participación de las Entidades Locales en la legislación estatal*»
 MANUEL ZAFRA VICTOR, Director General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas
- 11:30 h.** «*La participación de los Entes Locales y la reforma del Senado*»
 PABLO GARCÍA MEXÍA, Letrado de las Cortes Generales. Profesor Asociado de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III
- 12:30 h.** Pausa café
- 13:00 h.** «*La participación a través de la Federación Española de Municipios y Provincias*»
 GONZALO BRUN BRUN, Director del Departamento Técnico-Jurídico de la FEMP
- 14:00 h.** Pausa comida

16:00 h. «*La Comisión Nacional de Administración Local*»
 MARCOS ALMEIDA CERRADA, Profesor Titular interino de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela

17:00 h. «*La Conferencia Sectorial para Asuntos Locales*»
 LUIS MEDINA ALCOZ, Tutor del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Profesor contratado «Juan de la Cierva» de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense

18:00 h. «*La participación local en el Derecho alemán*»
 SILVIA DÍEZ SASTRE, Ayudante de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid

19:00 h. Fin de la sesión

Segundo Día

10:00 h. «*La participación local en el Derecho italiano*»
 LUCIANO VANDELLI, Catedrático de Derecho Administrativo de la *Università degli Studi di Bologna*

11:00 h. «*La regulación de la participación local en los nuevos Estatutos de Autonomía*»
 TOMÁS FONT I LLOVET, Catedrático de Derecho Administrativo. Presidente de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalitat de Cataluña

12:00 h. Pausa café

12:30 h. Mesa redonda: «*La participación local y la autonomía local*»
 MANUEL MEDINA GUERRERO, Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla
 LUIS ORTEGA ÁLVAREZ, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha
 JUAN BRAVO RIVERA, Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

14:00 h. Pausa comida.

16:00 h. Mesa redonda: «*Las relaciones interadministrativas a la luz de las reformas del régimen local*»
 LUIS COSCULLUELA MONTANER, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense
 JOSÉ LUIS CARRO FERNÁNDEZ-VALMAYOR, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela
 ALFREDO GALÁN GALÁN, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Autónoma de Barcelona

18:00 h. Clausura

CURSO SOBRE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Dirigido a titulados universitarios que estén cursando estudios de postgrado y se propongan realizar un trabajo de investigación en el ámbito de las ciencias políticas. El curso, de dieciocho horas lectivas de duración, dirigido por D. Enric

Martínez-Herrera, Investigador M. García Pelayo del CEPC, tuvo lugar en esta Institución los días 14, 21 y 28 de mayo y 4, 11 y 18 de junio.

SEGUNDO SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO. MEJORES POLÍTICAS PARA UN MEJOR GOBIERNO

En el proceso de Reforma Institucional emprendido por el Gobierno argentino, la Jefatura del Gabinete de Ministros, organizó este seminario internacional, con el apoyo institucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, desarrollándose entre los días 30 y 31 de mayo en Buenos Aires.

SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE EL TRATADO DE ROMA

Con el título *De Roma a Berlín juntos desde 1957*, el acto académico fue organizado por el Ministerio de la Presidencia en colaboración con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el Ministerio de Cultura y la Sociedad Española de Conmemoraciones Culturales. Las sesiones tuvieron lugar los días 19 y 20 de junio en la sede de esta Institución.

ELEMENTS FOR A BREAKTHROUGH IN THE WESTERN SAHARA CONFLICT. EX- PERT MEETING

Esta reunión de expertos, organizada por el Centro Internacional de Toledo para la Paz, en colaboración con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, se celebró en este Organismo el día 6 de julio.

THE MATADOR'S CAPE. AMERICA'S REC- KLESS RESPONSE TO TERROR

El Prof. Stephen Holmes (NYU) dirigió éste seminario de investigadores que se desarrolló el día 25 de junio en esta Institución.

MESA REDONDA SOBRE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES DE 2007

El acto académico fue organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, celebrándose en este Organismo el día 31 de mayo con la intervención de los siguientes

ponentes: Irene Delgado, UNED, Mónica Méndez, CIS, Pablo Oñate, Universidad de Valencia, Francesc Pallarés, Universitat Pompeu Fabra, Julián Santamaría, Universidad Complutense y Enric Martínez-Herrera, Investigador García Pelayo, moderador.

FORO SOBRE INMIGRACIÓN

Este foro, organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha convocado a los principales expertos sobre migraciones, quienes han abordado uno de los problemas más complejos y significativos de nuestra era. Las sesiones temáticas celebradas han sido las siguientes:

- *Distribución de competencias en inmigración entre el Estado y las Comunidades Autónomas*. Ponente: José Antonio Molina, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Extremadura. 12 de enero.
- *Sostenibilidad del modelo de bienestar español ante el desafío de la inmigración*. Ponente: Javier Moreno Fuentes, Científico titular del CIS. 9 de febrero.
- *La inmigración y los entes locales*. Ponente: Vicenc Aguado Cudalá, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona y *Las entidades locales y la inmigración: ciudad, segregación urbana y segregación escolar. Las relaciones entre el Derecho público, el derecho a la vivienda, el derecho a la educación y las políticas públicas urbanas*. Ponente: Juli Ponce Solé, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona. 23 de marzo.
- *Inmigración y mercado de trabajo en España y en la Unión Europea*. Ponente: Lorenzo Cachón Rodríguez, Profesor Titular de Sociología de la Universidad Complutense. 18 de mayo.

CONFERENCIAS

En el curso académico actual se han celebrado las siguientes conferencias:

- Philippe Schmitter: *Rethinking democratizing the EU by stealth?*. 13 de marzo
- Klaus Stern: Catedrático de Derecho Público de la Universidad de Colonia. *Die Europäische Union auf dem Weg zur Verfassungsrechtsgemeinschaft*. 6 de junio
- Philip Pettit, *Governing Spain 2004-07: A Republican or Civicist audit.*, 18 de junio.

MESA REDONDA SOBRE LA COMPILACIÓN DE DERECHO DE LOS REFUGIADOS

La presentación de este libro es la primera edición en español del programa de la tercera edición del *Refugee Law*

Reader. El acto, organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y por ACCEM, tuvo lugar el día 13 de abril en este Centro.

PROGRAMA / AGENDA

12.30 – 14.15

Mesa redonda – La Compilación de Derecho de los Refugiados y el Derecho de los Refugiados: problemas y desafíos de la formación, la enseñanza y la investigación / Round Table – The Refugee Law Reader and Refugee Law: Challenges of Training, Teaching and Research

Rosemary Byrne – Trinity College, Dublín; Presidenta del Consejo Editorial del Refugee Law Reader / *Trinity College, Dublin; Editor in Chief, The Refugee Law Reader*

Julia Fernández Quintanilla – Directora, ACCEM / *Director, ACCEM*

James C. Hathaway – Universidad de Michigan; Director, Programa sobre Derecho de los Refugiados y asilo / *University of Michigan; Director, Programme in Refugee and Asylum Law*

Boldizsár Nagy – Universidad de ELTE, Budapest; miembro del Consejo Editorial del Refugee Law Reader / *ELTE University, Budapest; Member of the Editorial Board, The Refugee Law Reader*

Moderador/Chair: **Luis Peral**, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid; miembro del Consejo Editorial del Refugee Law Reader / *Center for Constitutional and Political Studies, Madrid; Member of the Editorial Board, The Refugee Law Reader*

14.15 – 15.30

Demostración práctica / Practical Demonstration

Se realizará una breve demostración del funcionamiento de la Compilación a cargo de **Reyes Castillo** (ACCEM) y **Alba Marcellán** (CITpax) / *Reyes Castillo* (ACCEM) and *Alba Marcellán* (CITpax) will offer during the cocktails a short practical demonstration on how The Reader works.

PREMIO FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE 2007

Resolución del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de 7 de mayo de 2007 (BOE 24 de mayo), por la que se convoca el Premio «Francisco Tomás y Valiente, 2007»

El Tribunal Constitucional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, deseando honrar la memoria del Excmo. Sr. D. Francisco Tomás y Valiente, decidieron en 1996 instituir conjuntamente un galardón que lleve el nombre de quien fuera insigne historiador y jurista, para estimular los estudios académicos sobre Constitución y Justicia Constitucional, a la que el homenajeado dedicó sus mejores esfuerzos, bajo el signo de la libertad y la tolerancia, como Profesor, Magistrado y Presidente del Tribunal Constitucional.

En atención a lo cual, el Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y en cumplimiento de los objetivos que al Centro le corresponde perseguir, convoca el premio «Francisco Tomás y Valiente», 2007, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.- Se convoca el premio «Francisco Tomás y Valiente» de ensayos sobre Constitución y Justicia Constitucional, instituido conjuntamente por el Tribunal Constitucional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, correspondiente al año 2007, con una dotación de doce mil euros (12.000 €).

Del importe del premio seis mil euros (6.000 €) se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 25.101.462-M.227.06 del presupuesto de gastos del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y otros seis mil euros (6.000 €) con cargo al presupuesto de gastos del Tribunal Constitucional.

La Presidenta del Tribunal Constitucional y el Director del Centro de Estudios Constitucionales expedirán un Diploma acreditativo al candidato ganador.

Segunda.- El premio será otorgado a la mejor obra científica, original e inédita, de autores españoles o extranjeros, que verse sobre cualesquiera aspectos, históricos o actuales, de la Constitución y de la Justicia Constitucional, tanto desde un enfoque estrictamente teórico como a partir de experiencias determinadas de un ordenamiento nacional o de varios, en perspectiva comparada.

La extensión de las obras originales será libre y escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas, acompañada en su caso de traducción en lengua castellana.

Tercera.- Los aspirantes al premio deberán presentar seis ejemplares de la obra en el Registro de Entrada del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Plaza de la Marina Española, núm. 9, 28071 Madrid), o remitirlo por correo certificado a esta misma dirección con el epígrafe «Premio Francisco Tomás y Valiente, 2007», sin que figure la identidad del autor en el envío postal o por las vías previstas en la Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero).

En las obras no figurará ningún dato personal, debiendo constar únicamente su título. Junto a la obra, se presentará un sobre cerrado, rotulado con la denominación del Premio al que se opta, dentro del cual figurarán los datos del autor y el título del trabajo.

El plazo de presentación de las obras finalizará el día 1 de octubre de 2007.

Cuarta.- El Jurado, presidido por la Presidenta del Tribunal Constitucional y del que será Vicepresidente el Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Secretario, el Secretario General del Tribunal Constitucional, estará compuesto, además, por un Magistrado del Tribunal Constitucional y dos Catedráticos de Universidad.

Quinta.- El fallo del Jurado se hará público antes del día 6 de diciembre de 2007, pudiendo ser declarado desierto si ninguna candidatura reuniera los méritos suficientes. La participación en el concurso implicará la plena aceptación de sus bases.

La resolución del Jurado se publicará en el Boletín Oficial del Estado mediante resolución del Director del CEPC en la que también se publicará la composición del Jurado.

Las normas de procedimiento del Jurado y el régimen de sus votaciones serán las dispuestas en los artículos 22 a 27 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las obras no premiadas serán devueltas, previa petición de los autores, en un plazo de tres meses, finalizado el cual se procederá a su destrucción para proteger los derechos de la propiedad intelectual.

Sexta.- La presentación de la obra supondrá, para el caso de que resulte premiada, la cesión gratuita de derechos de autor, a efectos de su publicación por parte del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en coedición con el Tribunal Constitucional, en las condiciones que ambos acuerden, para una única edición, con una tirada no superior a 2.000 ejemplares. Para sucesivas ediciones, el autor tendrá plena libertad editorial. En cualquier edición posterior se hará constar la

expresión «Premio Francisco Tomás y Valiente, 2007» otorgado conjuntamente por el Tribunal Constitucional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Séptima.- El CEPC facilitará información en la Subdirección General de Estudios e Investigación, Tlf: 914228959, en el correo electrónico formac@cepc.es y a través de la página web: www.cepc.es, donde se expondrán las bases de la convocatoria del Premio y se hará público el fallo del Jurado.

Madrid, 7 de mayo de 2007. EL DIRECTOR. *José Álvarez Junco*